

ALCALDIA MUNICIPAL DE CANDELARIA



Sistema de Gestión de Calidad

PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO

Versión 1

Código: 54-PDM-PD-09

Proceso: Desarrollo Municipal - PDM

Mayo de 2012

	PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO	Código: 54-PDM-PD-09
		Fecha: 22-Mayo-2012
		Versión: 1
		Página 2 de 7

1. OBJETIVO

Proporcionar adecuada información a la comunidad y requerir a los propietarios de predios de las construcciones ilegales o que no cuentan con los permisos aplicados con la normatividad vigente sobre ordenamiento territorial.

2. ALCANCE

Instruir o concientizar a la comunidad de la importancia de actuar y legalizar las construcciones bajo la normatividad vigente y el ordenamiento territorial evitando multas, sanciones y demoliciones.

3. NORMATIVIDAD

- Ley 388 de 1997. Ordenamiento territorial
- Decreto 879 de 1998. Reglamentación de la Ley 388 de 1997, por el cual se reglamentan las disposiciones referentes al ordenamiento del territorio municipal y distrital y a los planes de ordenamiento territorial.
- Decreto 1504 de 1998. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.
- Decreto 4002 de 2004. Por medio del cual se reglamentan los artículos 15 (normas urbanísticas) y 28 (vigencia y revisión del plan de ordenamiento) de la Ley 388 de 1997
- Acuerdo 015 de 29-12-2005. Plan Básico de ordenamiento Territorial.
- Decreto 1469 de 2010 – Por el cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas; al reconocimiento de edificaciones; a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones.
- Ley 810 de 2003 - Sanciones urbanísticas.

	PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO	Código: 54-PDM-PD-09
		Fecha: 22-Mayo-2012
		Versión: 1
		Página 3 de 7

- Ley 1228 de 2008 – Por la cual se determinan las fajas mínimas de retiro obligatorio o áreas de exclusión, para las carreteras del sistema vial nacional, se crea el Sistema Integral Nacional de Información de Carreteras y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 3600 de 2007 - *Por el cual se reglamentan las disposiciones de las Leyes 99 de 1993 y 388 de 1997 relativas a las determinantes de ordenamiento del suelo rural y al desarrollo de actuaciones urbanísticas de parcelación y edificación en este tipo de suelo y se adoptan otras disposiciones*
- Decreto 2979 de 2010 - *Por el cual se reglamenta el parágrafo 3° del artículo 1° de la [Ley 1228 de 2008](#), y se dictan otras disposiciones. (Pasos urbanos).*

3.1 Normatividad Municipal.

- Acuerdo 015 de 2005 – Por medio del cual se aprueba el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (P. B .O. T) del Municipio de candelaria – Valle
- Decreto 085 de 2007 - Reglamentación de las áreas residenciales Rurales 1 y 2 y la urbanización "El Poblado campestre"
- Decreto 153 de 2008 - Reglamentación del proyecto Malecón Juanchito.
- Decreto 323 de 2008 – Por medio del cual se adopta el plan parcial para el predio Santa Ana.
- Decreto 046 de 2011 - Por medio del cual se derogan los artículos 48, 49, 50 y 51 del Decreto 153.
- Decreto 146 de 2011 - Adopción de la UPR-F La Nubia.

3.2 Otra Normatividad.

- Reglamento técnico de instalaciones eléctricas de 2008 – RETIE

	PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO	Código: 54-PDM-PD-09
		Fecha: 22-Mayo-2012
		Versión: 1
		Página 4 de 7

4. DEFINICIONES

Control urbano. Se realiza actividades de control físico en el Municipio de Candelaria dentro de los centros poblados, corregimientos y veredas localizando los predios que infringen la normatividad relacionada con el ordenamiento territorial.

5. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

5.1 CONDICIONES GENERALES

Este procedimiento sirve para informar a los ciudadanos y empresas sobre la manera como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) clasifica el municipio en lo referente a las actividades económicas que se pueden realizar en cada uno de los predios de su jurisdicción. Adicionalmente es un requisito de ley para poder ejercer una actividad económica en Colombia.



PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO

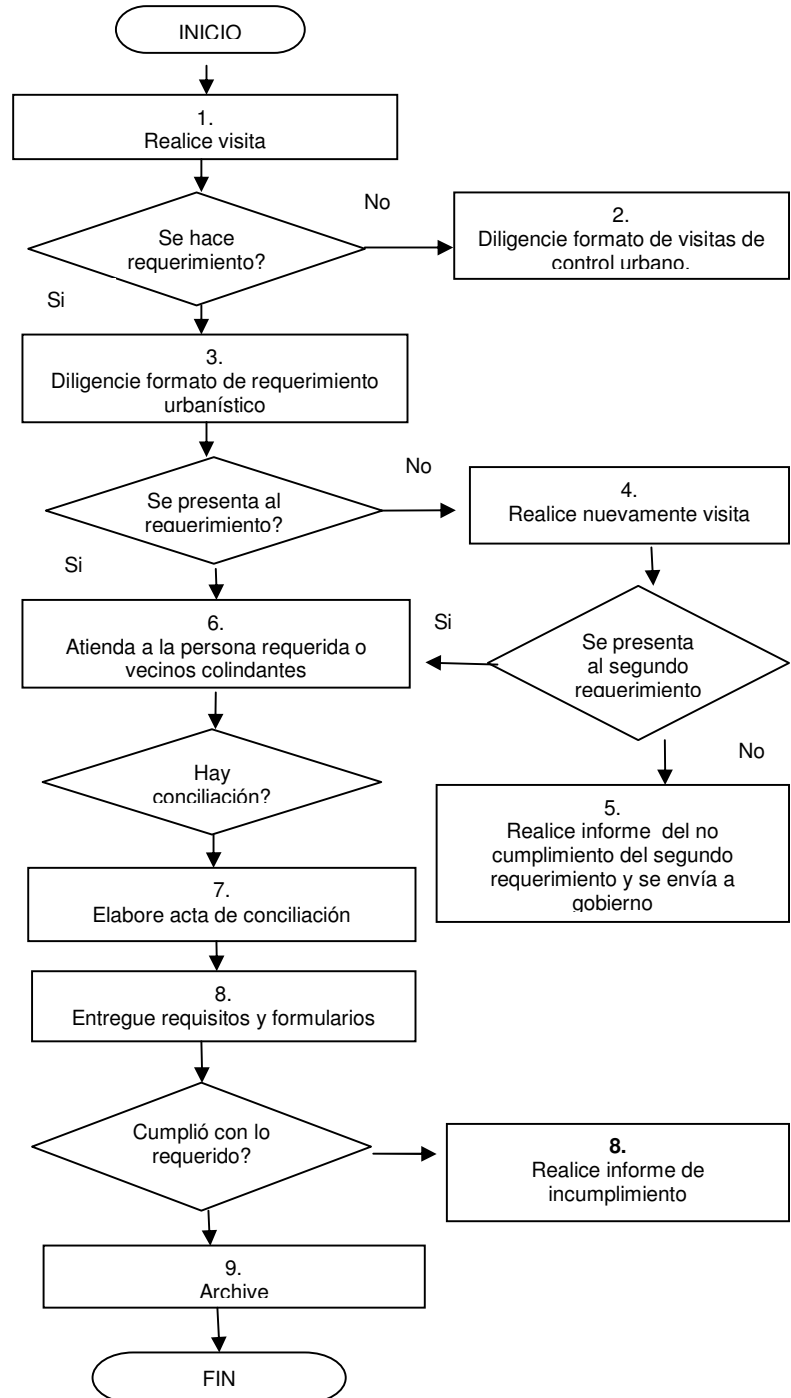
Código: 54-PDM-PD-09

Fecha: 22-Mayo-2012

Versión: 1

Página 5 de 7

.5.2 Diagrama de flujo.



	PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO	Código: 54-PDM-PD-09
		Fecha: 22-Mayo-2012
		Versión: 1
		Página 6 de 7

5.3 Descripción detallada

Matriz de descripción detallada

No	Actividad	Descripción de las actividades	Cargo Responsable	Frecuencia	Punto de Control
1	Realizar visita	Se hace las visitas en centros poblados, corregimientos y veredas, siguiendo cronograma de trabajo o por solicitud de la comunidad. Revisando obras, cerramientos o quejas de vecinos de acuerdo a solicitudes o recorridos.	técnico	diario	Cronograma de trabajo o solicitud de comunidad
	Se hace requerimiento?	No ir a 2 Si ir a 3			
2.	Diligenciar formato de visitas de control urbano.	Se revisa el caso pertinente de la visita, si cumple con la normatividad se llena formato de 54-PGQ-FT-51 visitas de control urbano, que sirve de soporte, dejando constancia con la firma del propietario o usuario que recibió la visita.	técnico	Diario	Formato de visitas de control urbano
3.	Diligenciar formato de requerimiento urbanístico	Si no cumple se diligencia el formato 54-PGQ-FT-156 Requerimiento de control urbanístico, basados según ley 388 de 1997, ley 810 de 2003 y Decreto 1469 de 2010,	técnico	Diario	Formato de visitas de control urbano
	Se presenta al requerimiento?	No ir a 4 Si ir a 6			
4.	Realizar nuevamente visita	Se hace nuevamente la visita y requerimiento por segunda vez.	técnico	Diario	Formato de requerimiento
	Se presenta al segundo requerimiento?	No ir a 5 Si ir a 6			
5.	Realizar informe del no cumplimiento del segundo requerimiento y se envía a gobierno.	Se hace informe con carácter policivo y se envía a la secretaría de gobierno para que hagan el requerimiento.	técnico	Diario	Formato de requerimiento
6.	Atender a la persona requerida o vecinos colindantes.	Se explica a las personas requeridas cuales son las razones del requerimiento y que pueden hacer conciliación mediante un acta.	técnico	Diario	Formato de requerimiento
	Hay conciliación?	Si ir a 7 No ir a 10			
7	Elaborar acta de conciliación	Se elabora acta de conciliación en el formato 54-PGQ-FT-97 Acta de conciliación de Control Urbanístico y ordenamiento territorial	técnico	Diario	Formato de requerimiento
8.	Entregar requisitos y formularios	Entregar requisitos y formularios para iniciar tramite de permisos y licencias,	técnico	Diario	Formato de requerimiento

	PROCEDIMIENTO CONTROL URBANO	Código: 54-PDM-PD-09
		Fecha: 22-Mayo-2012
		Versión: 1
		Página 7 de 7

No	Actividad	Descripción de las actividades	Cargo Responsable	Frecuencia	Punto de Control
		usos de suelo, nomenclatura, estratificación, rotura de pavimento y el aplique según el caso.			
9.	Verificar cumplimiento	Visitar para verificar el cumplimiento de los compromisos consignados en el acta de conciliación.	técnico	Diario	Formato de requerimiento
	Cumplió con lo requerido?	No ir a 10 Si ir a 11			
10.	Realizar informe de incumplimiento	Según sea el caso se entrega a gobierno para que requieran nuevamente o se inicia un proceso sancionatorio.	Técnico y jurídico	Diario	Formato de requerimiento
11.	Archivar	Archivar carpeta con soportes como actas, fotos informe técnico y otros documentos aportados aplicando gestión documental.	técnico	Diario	Archivo con gestión documental.

6. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN

Este procedimiento será revisado y actualizado por el líder del proceso y el Representante de la Dirección cuando se presenten inconsistencias en su uso, teniendo en cuenta los conceptos que sobre el mismo envíen los procesos que lo han utilizado.

7. FORMATOS

- Formato requerimiento de control urbano (54-PGQ-FT-156)
- Formato de cumplimiento de normas urbanísticas (54-PGQ-FT-195)

Pie de Página

	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Elaboro	Héctor Carlos Rodríguez	Profesional (contratista)		17/05/2012
Reviso	Yonk Jairo Torres	Director de Departamento de Planeación e Informática		18/05/2012
Aprobó	John Wilson Rengifo Lazo	Alcalde Municipal		22/05/2012

Control de Cambios

Versión No.	Fecha de Aprobación	Descripción del Cambios	Cargo que Solicita
1	22/05/2012	Documento original	Representante de la dirección